Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111-110552026

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada en proceso del Convenio de Asociación SABS No.04 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 23 de enero 2026

En atención al memorando No.0703-110552026, fechado 23 de enero de 2026, se procede hacer la revisión de la documentación jurídica del proceso de Convenio de Asociación, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS A PROMOVER MEJORES PRÁCTICAS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA, PRIORIZADAS POR LA CVC"; en los siguientes términos a saber:

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS PRESENTADOS POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP CON NIT 834.001.329-8.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN debidamente firmada por el Representante Legal de la ESAL, en donde se compromete a cumplir a cabalidad el objeto del convenio.	X		Aportan
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Aportan
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Si es hombre menor de 50 años)	X		Aportan
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) EXPEDIDO POR LA DIAN	X		Aportan

MEMORANDO

0111-110552026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL DIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES, APORTES PARAFISCALES	X		Aportan Firmada por la representante legal y revisor fiscal Jairo Evelio Pedreros Marulanda, registrado en la Cámara de Comercio.
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PERSONA JURIDICA – ESAL	X		Aportan
COPIA DE ESTATUTOS, en caso de requerir mayor información	X		Aportan
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS El representante no requiere autorización de la Junta Directa para contratos y convenios, según lo determina expresamente el certificado de existencia y representación legal	X		No aplica Numeral 9) del acápite de las facultades y limitaciones del representante legal (página 5)
CERTIFICADO DEL REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Aportan El representante legal no tiene registro en tal sentido
CONSULTAS DE CVC: 1)Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría tanto de representante legal como de la Corporación 2) Antecedentes fiscales de la Contraloria tanto del representante legal como de la Corporación 3) Antecedentes judiciales de la Policía Nacional respecto del representante legal de la Federación y 4) Certificado de medidas correctivas de la Policia Nacional respecto del representa legal de la Federación.	X		CONSULTADOS Y SIN ANTECEDENTES

MEMORANDO

0111-110552026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO 30 DÍAS, EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO. **Ciudad y fecha expedición**: Cali 18/01/2026 **Razón Social:** FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS SIGLA FUNDEPAREP **NIT :** 834.001.329-8 **No. Inscripción:**21176-50 **Fecha de inscripción:** 08 de junio de 2022 **Fecha de renovación:** 26 de marzo de 2025 **Representante legal**: SULIANNY RHONALD SÁNCHEZ PEDREROS **Cédula de ciudadanía:** 17.592.161 **Facultades del representante legal:** no requiere autorización de la Junta Directa para contratos y convenios, según lo determina expresamente el certificado de existencia y representación legal. Numeral 9) del acápite de las facultades y limitaciones del representante legal (página 5) **Dirección domicilio:** Carrera 57 # 11 – 24 - Cali **Correo:** fundacionf.c.v.2050@hotmail.com **Objeto social:** Con capacidad para desarrollar el objeto del convenio a celebrarse **Revisor Fiscal:** Jairo Evelio Pedreros Marulanda	X		Aportan

En consecuencia, revisados los documentos jurídicos solicitados en el Análisis de Conveniencia y Oportunidad como estudio previo del proceso referenciado y al encontrarlos ajustados a la ley, se concluye que la invitada a participar, **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP CON NIT 834.001.329-8,** puede continuar dentro del proceso.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (C)

Proyectó: Marlene Orozco Delgado- Profesional E
Anexo: Expediente en 2 carpetas
Archívese en: 0703-014-013-T8274-2026